

**ACTA N°206-2024**

Acta de la sesión ordinaria número doscientos seis celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y tres minutos del ocho de Abril del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES****REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Dinia Porras Alemán  
Señor Marco Tulio Boza Blanco  
Lic. Herminio Elizondo Salazar  
Señorita Kimberli Villagra Guevara

**REGIDORES(AS) SUPLENTES**

Señora Margarita Ramírez Mora  
Lic. Luz Bermúdez Mora  
Señor Ulises Villagra Villagra

**SINDICOS (AS)**

|                           |                                                |
|---------------------------|------------------------------------------------|
| Distrito de Hojanca:      | Señora Vianney Rodríguez Víquez. (Propietaria) |
| Distrito Monte Romo:      | Señorita Franciny Loría López. (Propietaria)   |
| Distrito Puerto Carrillo: | Señor José Alberto Araya Chacón. (Propietario) |
|                           | Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (Suplente)  |
| Distrito Huacas           | Señor Melvin Fonseca Cruz. (Propietario)       |
| Distrito Matambú:         | Señor Jairo Alemán Aguirre. (Propietario)      |

Vicealcalde: Señor José Joaquín Rodríguez Araya.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez, departamento de TI.

Ausentes: Ronny M. Hernández Fajardo (asuntos laborales), Yamileth Venegas Barrantes (cita médica), Verónica Campos Barrantes y Keylor Prendas Gómez

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 205-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes
6. Control de acuerdos
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

**ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 205-2024.**

Se analiza el acta 205-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

**ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.**

1.-Oficio AL-CPE-CTE-0399-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del expediente N° 24032, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 INCISO G), Y 19 INCISO C), Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, TODOS DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, LEY N.º 8346 DE 12 DE FEBRERO DE 2003, PARA BRINDAR HERRAMIENTAS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CE23949-0140-2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°23.949 REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPASOC-0435-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.060, "LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CE23143-0021-2023, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto dictaminado del expediente N° 23.148 "LEY PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio CCPJH-010-2024, suscrito por David Osorno Fallas, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha, por medio del cual remite proyecto "Festival Hojancha Joven", correspondiente al financiamiento con una partida adicional de la ley presupuestaria 10.427 con el fin específico de la creación de actividades culturales y artísticas para la prevención de la violencia en las personas jóvenes. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio DA-OI-092-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Correo electrónico suscrito por el Dr. Allan Astorga, Licenciado en Geología, Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite decreto sobre el cambio de metodología de IFA original y sus efectos en los planes reguladores. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, a mí al correo me llegó esta información de igual manera me imagino que administración vienen un montón de preguntas sería bueno tomar acuerdo de trasladarlo a la administración y que lo comparta con los departamentos y puedan ver todas estas interrogantes, recordemos la oportunidad de poder realizar lo que es el plan regulador urbano sería bueno manifestarse en este tema.

8.-Oficio CM-SC-007-20-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Proyecto de Resolución favorable que presidente Municipal, se procede a leer el Proyecto de Resolución favorable que presenta la señora Alcaldesa, Verónica Campos Barrantes, lo mismo que el informe de Evacuación de Criterio de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre, en la solicitud de Prórroga anticipada de Concesión a nombre de TAB Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-052682. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio SCMh-154-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, a través del cual solicito vacaciones el día martes 09 de abril del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio FMG.060-2024, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Concejo Directiva, FEMUGUA, por medio del cual remite la modificación al Estatuto de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria N°01-2024 y publicadas en el diario oficial la Gaceta. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio DFOE-LOC-0393, emitido por la Lic. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la Republica, mediante el cual comunica los términos de la Auditoria de carácter especial sobre la organización y funcionamiento de la Auditoria Interna, con enfoque en la continuidad del servicio, en la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La Lic. Luz Bermúdez detalla, el día que hicieron esa reunión venía viajando en el autobús, pero si tuve la oportunidad de conectarme en esa reunión y los señores de la contraloría fueron muy específicos el concejo debe evaluar la auditoría todos los puntos que aparecen ahí en ese informe. El departamento de auditoría debe ser evaluado como cualquier otro departamento municipal en cuanto a toda eficacia en el desarrollo del plan de trabajo, en un reglamento del cumplimiento y en los recursos; el concejo está en la responsabilidad de dotar de los recursos que necesita la auditoría para que lleve a cabo las funciones y también está encargado de llevar el control y el seguimiento a los planes de trabajo y a los asuntos de auditoría para que se dé una conclusión en cada estudio, en cada denuncia, o en cada caso que la auditoría esté desarrollando, si quedaron de posteriormente comunicarse con el concejo para hacer ese examen. Bueno, ya veo que mandaron por lo menos el primer documento, dijeron que en el transcurso del mes de abril tenían ya que hacer un tiempo perentorio para dar un resultado si Susana manifestó fue que va a llamar al concejo a una mesa de trabajo antes del examen para analizar precisamente ese documento que era trasladar todas las inquietudes y las indicaciones que dieron los funcionarios de la contraloría al concejo en pleno, para que ya estén enterados a la hora de hacer el examen que ya sepan de qué se va hablar, esto que se está haciendo ahorita traslado a los correos por lo menos irlo leyendo e ir por lo menos ubicándose cómo va a ser el tema, pero ella posteriormente va a solicitar una mesa de trabajo por lo menos para que quede claro lo que hay que hacer y lo van a hacer los auditores de la contraloría es la información que nos dieron el día de la reunión.

13.-Nota suscrita por Alberto López Chaves, Gerencia General, Instituto Costarricense de Turismo, por medio del cual deniega la aprobación del trámite sobre concesión remitida por la Municipalidad de Hojancha, solicitada por Complejo Turístico La Tropicana SRL. Se conoce

14.-Oficio Ref.1920/2024, emitido por Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a los diputados el rotundo rechazo al artículo cuarto del proyecto de ley expediente N°23.941. Se conoce

15.-Nota suscrita por Sugey Méndez Guevara, Presidenta ADI Monte Romo, a través de la cual remite invitación a la II Feria de la Naranja y otros cítricos Monte Romo 2024, la cual se llevara a cabo el día 27 de abril del presente año a lo largo del día. Se conoce

16.-Oficio DCMH-019-2024, emitido por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 18 de Marzo al 07 de abril del 2024. Se conoce

| Del 18 de Marzo al 07 de Abril del 2024    |                |
|--------------------------------------------|----------------|
| TÉRMINO                                    | TOTAL FINAL    |
| IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES            | €16 218 848,00 |
| IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES              | €1 042 280,00  |
| PATENTES                                   | €11 378 881,79 |
| IMBROS                                     | €621 679,21    |
| SERVICIO DE CEMENTERIO                     | €620 961,21    |
| MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO | €1 928 414,00  |
| SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA             | €7 842 900,00  |
| SERVICIO ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS    | €3 188 888,24  |
| VENTA DE CIENOS SERVICIOS                  | €36 000,00     |
| APROVECHAMIENTO DE CEMENTERIO              | €142 078,00    |
| ALQUILER TERRENGOS DM                      | €13 959 204,20 |
| TOTAL                                      | €66 922 401,41 |

Si más por ahora, se despide atentamente

Jasmín Rodríguez Salazar  
Coordinadora, Unidad de Cobros  
Municipalidad de Hojancha



#### ARTICULO IV. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

#### ARTICULO V. Informes

- I. Del señor Vicealcalde

Del 01 al 08 de abril

Con la ruta 158 la semana pasada se informó que el MOPT se trasladó al sector de Santa Cruz para habilitar el paso con el cierre del puente, nos dijeron que ingresaba la semana pasada, como no llegaron empezamos a llamar a preguntar a insistir y bueno supuestamente había un tema de trámites de ellos que no podían ingresar, hoy a primera hora cuando llegué hablé con el muchacho que está cargo nos dice que ya hoy se están trasladando y que mañana retoman el trabajo eso fue lo que nos han dicho, si la semana pasada insistimos bastante, Verónica estuvo hablando con la jefatura del MOPT de Liberia por los atrasos; yo igual con el muchacho he estado insistiendo bastante y como le digo la noticia es que ya hoy llegan al menos y mañana empiezan de nuevo con los trabajos, esperemos que así sea y si no hay que hacer algo más verdad para que de verdad retomen las labores y de una vez por todas reparen el camino porque ya tienen bastante tiempo. La municipalidad está con una contratación o está haciendo reparaciones en los caminos cantonales pues la gente está viendo que se están reparando los caminos pero es la municipalidad no es el MOPT, esta semana como les digo se ha dado seguimiento con ese tema esperemos que mañana ingresen y retomen las labores de una vez por todas y se termine con la reparación que están haciendo, también hemos seguido con el tema del curso de la contratación administrativa con el IFAM que ya les había mencionado en algún momento ya esta semana finaliza, también tuvimos reunión esta semana con la comisión de incendios acá en Hojancha en la cual está don Marcos para ver un poco lo del plan y si se presentará algún incendio ver cómo es que vamos a proceder ya se ha coordinado y estamos atentos con ese tema en una sesión aquí se presentó el plan al concejo que ya es de conocimiento por ustedes, igual esta semana a solicitud de la oficina del SINAC Hojancha- Nandayure se tuvo una reunión con ellos de trabajo en el tema de incendios y ahorita en la oficina está la coordinación regional de área de conservación Tempisque que corresponde a toda la península de Nicoya yo estuve a cargo bastante tiempo de la coordinación de ese programa, me pidieron apoyo para atender algunas cosas hablé con Verónica y estuve participando en esa reunión que obviamente involucra el cantón de Hojancha y también el viernes estuvimos acompañando a Coopepilangosta la cooperativa está haciendo una propuesta de proyecto al INDER para la siembra y resiembra de nuevas tierras de café. Están haciendo la propuesta con la cooperativa de los Ángeles de Nandayure, Coope Cerro Azul la idea es sembrar 300 hectáreas entre los dos cantones están haciendo la propuesta al INDER para que financie el proyecto. La idea es incorporar a 150 familias o productores está con la propuesta y el administrador o gerente de la cooperativa habló con Verónica porque vio importante que la municipalidad se involucre, es un tema que podría generar o bueno si se da obviamente genera trabajo y otras condiciones hasta tema de seguridad cuando hay trabajo la gente vive un poquito mejor en seguridad y hay otros aspectos importantes que se vería beneficiada la comunidad y el cantón participamos en esa reunión para apoyar la iniciativa de ellos.

- La señora Margarita Ramirez detalla, ayer en Matambú andaba trabajando la maquinaria me imagino que el mantenimiento periódico en la calle de los chimbolos aparentemente las tuberías está muy arriba hubieron fugas o quebraron tuberías yo llamé ayer acueductos dicen que ahora es una mujer la jefa les dije que me pasaran el correo y el nombre completo para ver si se les manda una nota porque le dije que nosotros acá ya estamos cansados de mandarles notas a ellos y ni siquiera contestan, aparentemente ahora es una señora apenas tenga el dato del nombre y correo se lo hago llegar a Katherine para ver si se manda la nota, el asunto es que me comentaban qué posibilidades había de que la municipalidad cuando vaya a trabajar le comunique o le informe al acueducto donde van a trabajar porque ellos son los que saben que tanto están las tuberías y dónde están, para que no haya tanto problema porque si está habiendo mucho problema dejando a las familias sin agua y el agua desperdiciándose sobre todo ayer domingo andaban arreglando y se rompieron tubos y pasaron más de dos horas que estuvimos sin agua todavía hay gente que me llamó hoy y me dijo desde ayer no tengo agua y hasta el día de hoy a las 11:00 de la mañana o 11:30 no había lo que me indicó fue que hablara hoy en la municipalidad que van a ir a tal sector para que ellos estén pendientes y sepan que cualquier fuga o cualquier cosa le hagan saber a los contratistas para no tener tanto inconveniente.
- El señor Vicealcalde José Joaquín Rodríguez manifiesta, está bien doña Margarita ya tomé nota yo no le veo ningún problema con comunicarles a ellos donde se va a estar trabajando esperemos de que detengan un resultado positivo porque a veces es difícil con esa institución ya vos lo mencionas bien, aquí se han mandado notas a la jefatura y nada más se mandan y al final no hay respuestas, esperemos que esta señora que está ojalá podamos tener un mejor acercamiento con ella y poder trabajar de la mano con ella que yo creo que es lo más indicado al final de cuentas.

- El señor Ulises Villagra expresa, nada más para ver si es cierto o no es cierto ahora que me recordaste cuando hablaste de incendios en Matambú hubo uno hace como 15 o 22 y lo que quiero darme cuenta si es cierto que llamaron a Verónica porque llegaron los bomberos y se fueron, habíamos cinco personas atajando ese fuego yo creo que ese fuego estuvo como a 2 metros de una ronda de agarrar un tecal que si lo agarra se quema todo ese cerro y ese día habíamos cinco personas nada más que el dueño de la propiedad ese señor estaba listo nosotros no nos fuimos para que no se quemara creo que si deberían de apuntarse un poco más, porque si se dice que se previene los incendios y se llama y no hay ayuda uno lo que le quede es dejar eso botado y sin embargo no lo dejamos.
- El señor Vicealcalde José Joaquín Rodríguez expresa, don Ulises desconozco si se comunicaron con Verónica en la reunión que tuvimos la semana pasada don Marcos estaba y se habló de que hubo un incendio en Matambú y con Danilo me dijeron que se había atendido, lo que si no me quedó claro no pregunté y ellos habían atendido o la comisión había atendido o fue la comunidad y no hubo necesidad de que atendiera pero bueno está la comisión. Hay un grupo que se ha capacitado y demás y la idea es que cuando sea un incendio ojalá avisen con tiempo para poder atenderlo, dentro de las cosas que se están haciendo a nivel de comité es generar un Chat es como la manera más ágil de comunicarnos, yo creo que ya en estos días se va a hacer ese Chat donde se puedan incluir personas de todas las comunidades que puedan estar comunicando lo más rápido posible de un incendio y poder atenderlo lo antes posible hay un compañero de SINAC que dice que un incendio nunca nace grande, a mí me gusta esa frase porque de verdad que tiene razón y si apenas se da un incendio un conato incendio, si se logra atender de manera inmediata es mucho más fácil controlarlo y obviamente no se va a extender es un tema importante que hay que analizar y que ojalá podamos todos involucrarnos, cuando haya un incendio al menos comunicarse al 911 para hacer el reporte del incendio y que las autoridades competentes puedan atenderlo lo más rápido posible.
- El señor Marco Tulio Boza expresa, ese día de la reunión lo que nos comunicaron fue que los bomberos de Nicoya llegaron pero que ya el fuego lo tenían controlado.
- El regidor Francisco Loría define, para José Joaquín don Marcos le hizo una consulta el lunes anterior creo que es importante lo que él solicita no sé si ya fueron a ver esa situación ahí porque yo no sé qué ha pasado ahí, no se hace caso a eso desde que estaba Eduardo yo creo que le estamos rogando aquí yo no sé porque a veces cuesta tanto casi que se ve afectado toda una comunidad y no sé ni siquiera el camino ese ya pasó todo el verano esos caminos lo que hacen es rasparlos nada más ya viene el invierno yo no sé porque duró tantísimo esta vez o es que no lo van hacer, cuando la gente pide algo y es una necesidad y las personas que viven ahí sienten preocupación cuando viene un aguacero fuerte sienten que se les va a inundar la casa yo creo que la municipalidad debe de tomar en cuenta eso y después con lo del camino a Matambú yo no sé si usted tiene alguna información de la contratación si ya va avanzando eso del camino que está bastante malo también.
- El señor Vicealcalde José Joaquín Rodríguez expresa, bueno con lo del tema de Pilangosta yo ya hablé con Gloriana y con Alonso estamos viendo a ver si se puede hacer algún trabajo en alguna de las fincas ahí cercanas para ver si se sacan las aguas que vienen porque hay que sacarlas para un lado o para el otro, pero eso lo que hay son fincas ya hablé con ellos y estamos viendo posibilidades de ver cómo se soluciona ese tema, con el camino a Matambú esa contratación ya esta subida a SICOP lo que pasa es que no ha ingresado el dinero a la municipalidad en el momento que ingrese el dinero, se daría la orden de inicio, hoy Gloriana me dijo que hoy a primera hora llevo a revisar las cuentas a ver si ya habían hecho el deposito pero resulta que aún no lo han hecho estamos esperando que hacienda haga las transferencias que corresponden para ya dar inicio con ese trabajo, porque si esa carretera está pésima .
- La regidora Dinia Porras manifiesta, presupuestariamente hablando siempre en los presupuestos conforme va entrando recursos lo primero que se atiende son los mantenimientos periódicos, lo que son tratamientos, capas o algo diferenciado se deja para el final siempre es así no se puede hacer de primero si van entrando recursos poco a poco y se está dando el mantenimiento periódico que es lo primero que se debe dar en rutas cantonales eso es un tema también que hay que tomarlo en cuenta Matambú tiene que esperar.
- La sindica de Monte Romo Franciny Loría define, hace días tengo la inquietud de que se han reportado en varias ocasiones diferentes postes de luces en todo el cantón y no hay solución, es difícil para por la ruta de Pilangosta frente a Río Nosara y ver ese porte que la gente tiene que quitárselo porque no pasan dos carros difícilmente se está poniendo en riesgo a las

personas porque ese porte esta muy dentro de la vía no sé si se vuelve a retomar ese acuerdo de esa solicitud.

- La regidora Dinia Porras detalla, tal vez sería bueno retomar el tema del acuerdo con respecto a ese poste porque si ya se había tomado y bueno no lo han atendido todavía.
- El señor Marco Tulio Boza Marcos expresa, la verdad que esa alcantarilla hace tiempos insistimos yo siempre he pensado que talvez hace falta de traerlo por escrito que el regidor propietario que es Ronny lo firme, pero esperemos que no haga falta y el problema de hoy fue que agarraron ese camino de la finca le metieron un tractor porque se ve el montón de tierra y si llueve mi casa se va a inundar.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca manifiesta, acaba de mandarme un mensaje Yamileth que le pregunte a José Joaquín que si ya fue a ver el camino que ella solicitó del mirador y que en el anfiteatro hay malos olores que parece que hay indigentes que están durmiendo y defecando en ese espacio.
- La regidora Porras define, yo lo traía anotado ella me había dicho que hiciera el comentario a ver si podían tal vez pedirle la Fuerza Pública que parece que hay alguien quedándose a dormir ahí y que cuando vienen a la feria están esos malos olores.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, de hecho uno de los que habita ahí a mí me dijo porque es de los que piden dinero en la calle y una persona muy joven por cierto, yo le hice un comentario de que porque no buscaba trabajito y él podía vivir en su casa y todo el tema y me dijo no yo estoy viendo en el anfiteatro, mi mamá me hecho de la casa y yo vivo en el anfiteatro yo le pregunte que como hacía y me dijo que de alguna manera las hacía no es de casualidad que un día se quedaron ahí o que un día hicieron las necesidades ahí, no es que es como su casa creo que hay cámaras y debería de no solo hacer la vigilancia, sino que también sirva de algo esa vigilancia, porque en realidad el anfiteatro no es para que la gente viva ahí y son personas del centro que tienen su propia casa y que por problemas con su familia prefieren venir a quedarse en el anfiteatro y hacer las necesidades también ahí, creo que aunque no tengamos policía municipal pero si podemos coordinar con la Fuerza Pública para tratar de erradicar esas costumbres, porque se queda uno ya son después tres y cuando nos damos cuenta cierran paredes y es una casa.
- El señor Vicealcalde José Joaquín Rodríguez expresa, ya anote para darle seguimiento y con lo de la calle de Yamileth esta semana vamos a ir se me había olvidado ir y con lo del señor Bonilla no he ido hablar con él si ya hablé con Gloriana yo le dije que en una que estuviéramos por allá pasáramos a conversar con él ya para hacer alguna nota o algo así primero habría que hablar con él para ver si de verdad atiende y si no poner al CONAVI en conocimiento porque como ruta nacional a ellos les tocaría por lo menos hacer alguna nota o algo para que quite lo de la tierra que tuvo que poner para el paso, esperemos no tener que llegar a eso .
- La regidora Porras manifiesta, una consulta para usted de parte de mi persona, unas vecinas de la Libertad me hicieron una consulta con respecto a la colocación del material calizo en las partes donde hay casas yo no sé si usted estará a cargo también de lo que se está haciendo con las rutas cantonales de tal vez verificar si de verdad están tomando la recomendaciones de parte de este concejo en cuanto al tema de no colocar por lo menos en los centros de población el material calizo que sé pudiera hacer el cambio por el gris que es menos perjudicial para la salud, aparentemente ellas van a poner o ya pusieron una denuncia ante el Ministerio de salud pero no se ha trasladado acá yo creo que a veces no hay que esperar a eso yo no sé si el Ministerio de Salud puede trasladar una denuncia inmediatamente ya en este momento la señora alcaldesa, con el departamento correspondiente le debería dar una solución, pero si tal vez de su parte que usted está en este tema tal vez me pueda decir si de verdad se está colocando este material calizo o es el gris.
- El señor Vicealcalde José Joaquín Rodríguez expresa, la orden fue no colocar el material calizo en los centros de población donde hay casas yo la verdad que estos días no he podido salir a revisar a ver pero si voy a preguntar, porque si la orden que tiene Gloriana y la orden que Gloriana le traslado a los inspectores que nosotros tenemos es no pongan material calizo donde hay casas de habitación vamos a verificar que de verdad se esté cumpliendo pero si esa es la orden.

## ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

| Nº Acta  | Acuerdo Nº | Trámite                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Estado actual del acuerdo                                                             |
|----------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 018-2020 | 10         | Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales                                                                                                                                                                                                                                                    | Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis |
| 094-2022 | 13         | Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo                                                                                                                                                        | Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente   |
| 109-2022 | 14         | Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).                                                      | Pendiente adjuntar información                                                        |
| 112-2022 | 2          | Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009 | Se encuentra en tramite                                                               |
| 115-2022 | 2          | Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)                                                                                                                                                   | Se encuentra en tramite                                                               |
| 120-2022 | 13         | Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal                                                                                                                        | Se notificó, se dio por recibido                                                      |
| 131-2022 | 16         | Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se notifica nota a la comisión de Cultura                                             |

|          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                              |
|----------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|          |    | niños y jóvenes en la especialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; <b>acuerda:</b> Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                              |
| 132-2022 | 10 | borrador del convenio de Concesión de paradas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos          |
| 145-2023 | 10 | Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Se encuentra en análisis en la comisión                      |
| 156-2023 | 20 | Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Se notificó, se está en espera de la respuesta               |
| 157-2023 | 31 | Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida. | Se notificó, se está en espera de la respuesta               |
| 162-2023 | 6  | Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los \$263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se notificó lo dieron por recibido                           |
| 162-2023 | 2  | Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos |
| 170-2023 | 11 | Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos             |
| 183-2023 | 27 | Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada una vez recibidos los pronunciamientos de los departamentos de La Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, para emitir una respuesta al respecto nota suscrita por la Lic. Kimberlyn Rojas de la Torre, apoderada especial de la empresa Desarrollos Lenamar GTM Internacional, S.A, cédula jurídica 3-1013681874, empresa domiciliada en Guanacaste, Puerto Carrillo, de la Escuela un kilómetro camino a Estrada, por medio                                                                                                                                                                                                                                 | Se está en espera de respuesta por parte de la UTGV          |

|          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                               |
|----------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|          |    | de la cual solicita formalmente sacar de inventario el camino o ruta 5-11-102 denominada ruta celajes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                               |
| 183-2023 | 43 | Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Se está en espera de respuesta por parte del ministerio       |
| 188-2023 | 12 | Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 902 el trayecto que quedó sin intervenir que comprende la Gran Vía trayecto que se encuentra ubicado en el centro del cantón y el cual se encuentra bastante deteriorado y que necesita una intervención urgente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Se está en espera de respuesta por parte del ministerio       |
| 188-2023 | 13 | Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojancha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Documento recibido                                            |
| 194-2024 | 8  | Solicitar al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República interponga sus buenos oficios se agilizase la intervención en los pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902 y se realice un estudio sobre los pasos de alcantarillas sobre la ruta 902, ya que la capacidad hídrica en estos pasos de alcantarilla no pueden solventar la cantidad de agua que baja cuando llueve, de igual manera se hace esta petición ya que en el lapso de dos años hemos tenido tres pérdidas humanas, la última presentada el día jueves 26 de agosto del 2021, así mismo indicarle que en visita realizada a la zona por parte del Consejo Nacional de Viabilidad se solicitó realizar por parte de la municipalidad un levantamiento topográfico del paso de alcantarilla ubicado en la ruta 902, paso del Río Nosara, coordenadas CRTM 05: X:345595.0 Y:1110218.8. Lugar Pilangosta, Distrito: Hojancha, Cantón: Hojancha, Provincia: Guanacaste. el cual fue realizado por la Ingeniera Kathia Brais Zúñiga, topógrafa de la municipalidad, esto para que de parte del Consejo Nacional de Viabilidad realizaran los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, se hace esta petición con base a la Constitución Política según artículo 21 el cual dice textualmente: "La vida humana es inviolable", por tanto se le insta se tomen las medidas a la brevedad posible; nuestra preocupación se centra en que más personas sean víctimas de esta falta de capacidad y seguridad que posee dichos puentes en el | Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho |

|          |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                               |
|----------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|          |   | invierno, por realizar infraestructura que no cumple con la capacidad hídrica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                               |
| 194-2024 | 9 | Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Se dio por recibido de parte del departamento ZMT             |
| 195-2024 | 8 | Solicitar al Ministerio de Obras públicas y transportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojanca que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmale que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo | Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho |
| 195-2024 | 9 | Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía se conceda asueto el día martes 19 de marzo de 2024 para los funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas establecidas en el cantón de Hojanca para celebrar las fiestas cívicas patronales en Honor a San José de Hojanca para el día martes 19 de marzo del presente año                                                                                                                                                                          | Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho |

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

### ACUERDO 1.

Con base al oficio AL-CPE-CTE-0399-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 24032, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 INCISO G), Y 19 INCISO C), Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, TODOS DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, LEY N.º 8346 DE 12 DE FEBRERO DE 2003, PARA BRINDAR HERRAMIENTAS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA."; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 2.

Con respecto al oficio AL-CE23949-0140-2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°23.949 REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 3.

En concordancia al oficio AL-CPASOC-0435-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.060, "LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 4.

En correspondencia con el oficio AL-CE23143-0021-2023, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N° 23.148 "LEY PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE"; **se acuerda:** Trasladar

dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 5.**

Con relación al oficio CCPJH-010-2024, suscrito por David Osorno Fallas, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha, por medio del cual remite proyecto "Festival Hojancha Joven", correspondiente al financiamiento con una partida adicional de la ley presupuestaria 10.427 con el fin específico de la creación de actividades culturales y artísticas para la prevención de la violencia en las personas jóvenes; **se acuerda:** Aprobar Proyecto "Festival Hojancha Joven" por un monto de **¢5,000,000.00** colones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 6.**

Con referencia en el oficio DA-OI-092-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal; **se acuerda:**

1. Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria al I trimestre 2024 cual refleja los ingresos totales por la suma de ¢438,788,594.80 (incluyendo únicamente saldos de liquidación 2023 correspondientes a partidas específicas) y un gasto total por ¢471,281,443.13.
2. Capitalizar los dineros incluidos en el proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como también lo incluido en el servicio II.03, Caminos y Calles, ya que son dineros que fueron invertidos única y exclusivamente en el mantenimiento de la red cantonal vial de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 7.**

En concordancia con el correo electrónico suscrito por el Dr. Allan Astorga, Licenciado en Geología, Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite decreto sobre el cambio de metodología de IFA original y sus efectos en los planes reguladores; **se acuerda:** Trasladar dicha información a la administración para que sea trasladado a los departamentos correspondientes y puedan brindar observaciones respecto al tema. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 8.**

Con relación al oficio CM-SC-007-20-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Desamparados el cual dice textualmente:

*PRIMERO: Dispensar de trámite de Comisión la presente Moción.*

*SEGUNDO: Con el fin de que las orquídeas de Desamparados sean un grupo modelo de estudio para dar seguimiento a la integridad ecológica de los bosques nubosos por su alta diversidad, dependencia de las condiciones climáticas ambientales y participación en redes de interacción ecológica con otros organismos, se acuerda declarar al cantón de Desamparados "Cantón Amigo de las Orquídeas", con el objetivo de contribuir al conocimiento y conservación de la flora Orquideología de los bosques y de los parques existentes en el cantón de Desamparados, buscando actualizar el listado de especies, identificar especies vulnerables a la extinción debido a su distribución restringida, tanto latitudinal como en elevación y proporcionar un catálogo fotográfico de la mayoría de las especies que tenemos en el cantón, visualizando que estos estudios demográficos y reproductivos a mediano plazo podrían brindar indicios del efecto del cambio climático sobre las plantas epífitas, litofitas y terrestres de los bosques montanos nubosos y áreas protegidas, así como senderos ecológicos forestales.*

*TERCERO: Solicitar la correspondiente asesoría a organizaciones e instituciones como la Asociación Costarricense de Orquideólogos (ACO), la Asociación Desamparadeña de Orquídeas, Vicerrectorías Universitarias de Investigación, quienes brindan asesoría sobre este tema, sin dejar por fuera al Sistema Nacional de Conservación (SINAC-MINAE) y a los Jardines Botánicos existentes, como es el caso del Jardín Botánico Lankester, para iniciar este proceso de investigación, con la guía idónea.*

*CUARTO: Hacer una instancia respetuosa a todas las municipalidades del país para que respalden esta iniciativa y según sus características, se sumen a este proyecto, en aras de la protección y preservación de estas nobles especies de flora que son un símbolo nacional que nos*

*representa a nivel mundial.* **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 9.**

Por parte de la presidente Municipal, se procede a leer el Proyecto de Resolución favorable que presenta la señora Alcaldesa, Verónica Campos Barrantes, lo mismo que el informe de Evacuación de Criterio de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre, en la solicitud de Prórroga anticipada de Concesión a nombre de TAB Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-052682.

Analizado el expediente de solicitud de prórroga anticipada, **se acuerda:**

1. Aprobar la solicitud de prórroga de concesión anticipada presentada por TAB Sociedad Anónima, sobre una parcela inscrita en el Registro Nacional de concesiones matrícula número 585-Z-000, , a nombre de BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica TRES – CIENTO UNO – CERO SETENTA Y NUEVE MIL SEIS, en calidad de Fiduciario, la parcela cuenta con una medida de 18.234 metros cuadrados , ajustados al plano catastrado número G-1671435-2023; linda al Norte con zona pública; Sur con calle pública; Este TAB Sociedad Anónima; Oeste: zona pública.

2. Aprobar el uso de la parcela que es RESIDENCIAL TURISTICO; mismo que se ajusta a lo aprobado en la concesión e inspección de campo.

3. Aprobar la Evacuación de criterio de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre, de las catorce horas del doce de marzo del dos mil veinticuatro, en la forma que se rindió el informe por parte de la Licenciada Leidy Carrillo Cortes, encargada del Departamento.

4. Aprobar en todos sus extremos el Proyecto de Resolución de la señora alcaldesa, Verónica Campos Barrantes, de las doce horas del día quince de enero del dos mil veinticuatro.

5. Remitir a la señora Alcaldesa el expediente Administrativo, para que confeccione y suscriba el contrato de prórroga de Concesión, como representante legal de esta corporación con el administrado, contrato que deberá condicionarse y se incluya dentro de las cláusulas contractuales, que el concesionario, en el desarrollo de futuros proyectos deberá sujetarse a lo establecido en la Ley de construcciones, Ley de Planificación Urbana, Plan Regulador costero y su reglamento, Ley 6043 y su reglamento y de cualquier otra regulación a fin y conexas, so pena en caso de incumplimiento, de iniciar por parte de la Municipalidad el Procedimiento Administrativo de cancelación del contrato.

6. Autorizar a la señora alcaldesa, para que, una vez suscrito el contrato, remite en representación de esta Municipalidad, copia certificada del Expediente al Instituto Costarricense de Turismo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 10.**

Con relación al oficio SCM-154-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, a través del cual solicito vacaciones el día martes 09 de abril del presente año, **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Campos Porras el día martes 09 de abril del 2024. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 11.**

Con base en el oficio FMG.060-2024, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Concejo Directiva, FEMUGUA, por medio del cual remite la modificación al Estatuto de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria N°01-2024 y publicadas en el diario oficial la Gaceta; **acuerda:** Trasladar a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal dicha información, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 12.**

Con referencia al oficio DFOE-LOC-0393, emitido por la Lic. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la Republica, mediante el cual comunica los términos de la Auditoria de carácter especial sobre la organización y funcionamiento de la Auditoria Interna, con enfoque en la continuidad del servicio, en la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda:** Trasladar a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal dicha información, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 13.**

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitarle a la señora Iveth Villegas Rodríguez Gerente General Instituto Costarricense de Electricidad Nicoya, se haga una inspección en la comunidad de Pilangosta en Hojanca, ya que hay un poste de tendido eléctrico (N°29046) ubicado a un costado de la casetilla de buses que se encuentra al frente de la plaza de deportes del Centro Recreativo Río Nosara, este se encuentra muy a la orilla de la calle, perjudicando que dos vehículos puedan transitar al mismo tiempo, se adjunta fotografía. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Se concluye la sesión al ser las quince horas y quince minutos del ocho de Abril del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA